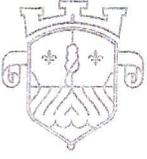


El Salto, Jalisco a 29 de julio de 2019.
SA/501/2019



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL.
P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29 Fracción II, 47 Fracción III y 49 Fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se le cita a Usted el **martes, 30 de julio de 2019 a las 12:00 p.m.** en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, a fin de celebrar: La Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco 2018-2021, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Turnos y/o comunicaciones recibidas.**
- IV. **Dictámenes a Discusión.**

ÚNICO.-PRIMERO: Dictamen de la iniciativa de decreto mediante la cual se aprueba la celebración de el **"CONVENIO", PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"** con los municipios de El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.

SEGUNDO: Se autoriza al Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortes, Lic. Adrián Venegas Bermúdez, C. Héctor Acosta Negrete y al L.E. Jaime Ismael Díaz Brambila, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para que suscriban el **"CONVENIO", PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"**, y realicen todas las gestiones y/o actos administrativos necesarias a fin de cumplir el presente convenio.

TERCERO: Se autoriza la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Policía Metropolitana de Guadalajara".

- V. **Clausura.**

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
"EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"

LIC. ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

C.C.P. Archivo